

EL AMIGO DEL OBRERO

BEDACTORES:

Dr. Luis Pedro Leuguez-Dr. Miguel Pérez
Secretario de Redacción: Juan N. Quayllón
Redacción: Dámaso 120CORRESPONDENTES:
En Roma—Monseñor G. Vanoverbeke
En París—Francesco Vassalli
En Bruselas—Max Tournant
En Madrid—Neverino Ascas
En Milán—Felipe Jeda

Indicador cristiano

Sábado 25.—La Conversión de San Pablo, n. Stos. Máximo y Donato. Abre los Tribunales.

Domingo 26.—La Sagrada Familia.—San Pollicarpio, ob. y mr. y Sta. Paula, viuda.

Lunes 27.—Stos. Juan Crisóstomo, ob. y d.; Mauro, ob., Vitaliano, p. y Elvira, v. y m.

Martes 28.—Stos. Julián y Valerio, obis.; Tercero, Cirilo y Flaviano, mrs.

Miércoles 29.—Stos. Francisco de Sales, ob. y dr. Mauro y Constancio, mrs.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 25 DE ENERO DE 1908

Las Hermanas de Caridad

Cómo se soluciona el conflicto

Bajo la presidencia del doctor José Scosserin y con asistencia de los Sres. Francisco A. Lanza, Pedro H. Harbo, Rafael Favaro, doctor José Repetto, doctor Gerardo Arribalzaga, doctor Agusto Turnéne, Guillermo West, doctor Ramón Montero, Paullier, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Alfredo Navarro, doctor Eduardo Brito del Pino y doctor Juan Smith, se reunió ayer la Comisión Nacional de Carridad.

Faltaron con licencia el señor Carlos Sanguineti y con aviso don Federico Costa y doctor Eugenio J. Lugarilla y sin él don José A. Ferreira, Manuel Quintela; Alejandro Beissos y doctor Américo Ricaldoni.

En esa reunión se trató el asunto relacionado con la permanencia de las Hermanas de Caridad en las casas de beneficencia, siendo por último aprobada por unanimidad la siguiente motion de la mesa, que será notificada hoy por nota a la referida religiosas.

«Las Hermanas del Huerto se retiran de los Asilos Maternales y Expositos y Huérfanos y continuarán prestados sus servicios como actualmente lo hacen en el Manicomio, Hospital y casa de Asilamiento.

«Cuando la Congregación del Huerto o la Comisión Nacional quiera modificar este *statu quo*, bastará el aviso dado con un mes de anticipación.»

LOS ENEMIGOS DE LA CIENCIA

El abate Maumus

Doctor en ciencia y medicina

PRIMER SACERDOTE MÉDICO DE PARÍS

Escribe un cronista de París:

«Me dirijo al Instituto Pasteur, entrego mi tarjeta y pregunto por el abate Maumus. Está en su laboratorio, me contesta el portero Jupille, primer enfermo curado de la hidrofobia por Mr. Pasteur. Me introduce al laboratorio donde encuentro al abate Maumus en traje de trabajo; la sotana cubierta con larga blusa blanca y una profeña en la mano.

De estatura mediana, muy rápido en sus movimientos, de tez encendida, ojos vivos y chispeantes bajo sus anteojos, en sus labios una sonrisa buena y franca, y un ligero acento de Bagneux-Bigorse. Es el hombre de ciencia amable y espiritual que conoció en el colegio de Vaugirard, donde enseñó un curso de ciencias naturales que goza de reputación universal.

Su escenario es una sala grande, clara, bien ventilada, llena de trastos, retortas, recipientes y tubos.

—Siléntese Ud., buen amigo, me dice el abate Maumus. Ya ve lo que os trae aquí queréis saber como he podido, siendo doctor en ciencias, serlo también en medicina?

—Exactamente; respetado señor...

Yo creía, os aseguro, que había una incompatibilidad absoluta entre el estado de sacerdote y la profesión de médico. Uds. no conocen el adagio: «Aborre Eclesia sanguine». Este precepto de derecho canónico no impide al sacerdote derramar sangre, y por consiguiente ejercer la cirugía?

—Nada más cierto. Por eso no soy yo cirujano, sino médico. No me pida jamás que lo opere de una apendicitis; pero si fuienes Ud., una escarlatina...

—Mil gracias! Pero qué objeto habrá tenido Ud. al incorporarse a la Escuela de Medicina?

—Oh! es cosa muy sencilla, ante todo he querido llamar un vacío en mi educación científica.

—En la Sorbona, cuando iba a recibir mi título de licenciado en ciencias, era tutelé la geología, la botánica y la zoología. Pero el joven que puede responder imponentemente a cuestiones sobre los vertebrados inferiores, nadie sabe, por decirlo así, del más elevado, es decir, del hombre.

—En la Facultad de Medicina, por el contrario, se estudió al hombre, su anatomía y patología. Partiendo de este razonamiento, pensé al terminar,

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SABADOS

ADMINISTRACIÓN: Daymán 120—Administrador: FERNANDO C. PIAT

Teléfono: LA COO 120

Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20

No se pague ningún recibo que no lleva el sello de la Administración.

único que se atrevan, amparados por la oscuridad de la noche.

Correrá a raudales la sangre de mártires por su dogma, pero la Cruz de la Misión seguirá para siempre donde la piedra cristiana, de los católicos de Peñarol y Sayago, ha colocado para que su sombra de gloria les sea propia.

A la canalla ignorante e inconsciente autora de estos vandalismos quo Dios la perdone porque no sabe lo que hace. —Un demócrata de Sayago, Enero 22 de 1908.

El derecho de policía en las iglesias

(España para EL AMIGO DEL OBRERO)

El mantenimiento del buen orden en los lugares consagrados al servicio público del culto, es una cuestión mixta, una de las cuestiones que interesan a la vez a la autoridad eclesiástica y a la autoridad civil. Es innútil decir con qué corrección se precepciona la primera, de todo lo que toca al buen orden, a la decencia y al respeto que deben reinar en aquellos lugares consagrados a las angustias ceremonias de la religión. La medida del interés con que la autoridad religiosa debe mirar esta materia es la misma medida de su derecho de intervención. Unico intérprete autorizado de los ritos sagrados, de las ceremonias religiosas, de los usos litúrgicos, sólo la autoridad eclesiástica podrá declarar lo que debe ser observado ó evitado, lo que puede ser tolerado no sólo en lo referente a los ministros del culto sino en lo que concierne a los fieles que asistan a los oficios religiosos.

Los alcaldes, escribió el ministro de cultos Bigot de Prémareau al prefecto del Norte el 16 de Marzo de 1899, los alcaldes no tienen la policía interior de la iglesia; allí ellos no pueden ejercer ninguna autoridad.

He aquí algunos puntos particulares sobre los cuales se ejerce el derecho de policía eclesiástica:

1.º El cura ordena todo lo que concierne a la entrada de los fieles a la Iglesia. Los decretos del 16 de Mayo de 1906 (art. 1) y el del 30 de Diciembre de 1899 (art. 65) exige, pensemos en esto, que las iglesias sean accesibles al público durante la celebración de los oficios divinos; pero el cura decidirá por qué puertas se tendrá acceso a la Iglesia. Si él lo juzga útil ordenará el cierre de las mismas durante las instrucciones religiosas y durante los ejercicios de devoción que no se dirijan más que a una categoría determinada de fieles. Una instrucción ministerial del 28 de Abril de 1896 decide en efecto que el cura tendrá la llave de la Iglesia; en caso de ausencia, ésta será entregada á un encargado de la fabrica de la parroquia, designado por el obispo.

Esta decisión tiene mayor importancia si recordamos que en aquella época el gobierno francés pretendía que las iglesias eran propiedades comunales. El cura podrá igualmente prohibir la entrada á la Iglesia a ciertas categorías de personas, por ejemplo las que se encuentren en estado de ebriedad ó que por hábito turbarían el orden; las atacadas de enfermedades contagiosas. (Instrucción ministerial del 17 de Octubre de 1890) véase también á que personas la legislación económica prohíbe el frecuentar los oficios divinos en virtud del principio de la libertad y de la independencia de cultos proclamados por la Constitución belga (arts. 14, 14 y 16).

2.º El cura ordena todo lo que se refiere á la colección de los fieles en la Iglesia. La colección de bancos ó de sillas en la Iglesia no podrá ser hecha sin el consentimiento del cura y del bedel salvo el recurso al obispo. (Art. 30 del decreto del 30 de Diciembre de 1899). El cura determinará pues donde se han de colocar los bancos, las mujeres y los niños de las escuelas; qué lugarez de la Iglesia quedarán desocupados; prohibirá ó permitirá la entrada al coro á la torre, á la sacristía y á las dependencias de la Iglesia. De la decisión del cura no habrá apelación sino ante el obispo.

El ministro de Justicia más anticlerical, tal vez, que ha gobernado la Bélgica, M. Batet, ha reconocido que la autoridad comunal no puede oponerse á la colección de los bancos en las iglesias ni obligar al cura á recibir en ella á los niños de las escuelas comunales. (Carta del 29 de Octubre de 1879).

3.º El cura ordenará igualmente todo lo que concierne al servicio divino, las plegarias y las instrucciones conforme á las órdenes del obispo. Art. 29 del decreto del 30 de Diciembre de 1899. Es el pues, quien tiene prolongado á breves las ceremonias del culto, quien forma y dirige los cortejos religiosos. Solo él es quien de órdenes á los servidores de la Iglesia á quienes las personas laicas, que la ley le asigna como coadministradores de lo temporal del culto, no podrán designar sino con su consentimiento. (Art. 33 del decreto del 30 de Diciembre de 1899).

4.º Finalmente, de una manera general, el cura tomará las medidas necesarias para el mantenimiento del orden y de la decencia en la Iglesia. Prohibirá la circulación en la Iglesia, velará con tacto y moderación, que todas las personas se conduzcan con decorencia y respeto en el templo del Señor. Prohibirá la introducción en la Iglesia de banderas y emblemas que podrían herir los sentimientos religiosos de los fieles ó fueran incompatible con el servicio religioso.

El cura posee, pues, en virtud de su cargo, un derecho de policía civil y religiosa, que la ley le asigna como coadministradores de lo temporal del culto, no podrán designar sino con su consentimiento. (Art. 33 del decreto del 30 de Diciembre de 1899).

5.º Finalmente, de una manera general, el cura tomará las medidas necesarias para el mantenimiento del orden y de la decencia en la Iglesia. Prohibirá la circulación en la Iglesia, velará con tacto y moderación, que todas las personas se conduzcan con decorencia y respeto en el templo del Señor. Prohibirá la introducción en la Iglesia de banderas y emblemas que podrían herir los sentimientos religiosos de los fieles ó fueran incompatible con el servicio religioso.

El cura posee, pues, en virtud de su cargo, un derecho de policía civil y religiosa.

Quisicosas

Canastos con Ossal!

Se ha propuesto meter ruido, mucho ruido, más ruido que el que producen los coches de la Transatlántica al atravesar los tumbos sobre los cruceros de via, con perpetuo sobresalto y malestar de los viajeros y con un constante interrumper el sueño a los pasajeros vecinos.

Y a falta de asuntos para conseguir propósitos, y visto por otra parte, el poco efecto que proyecta sus paparruchas exhibidas en insipido salpicón, mi hombre apela á otra clase de recursos y quiere aparecer ante el pueblo, jugando el interesante papel de victimita de la saña clerical, de atada contra su oboe cabaza, en forma de copia, ilusiva de anónimos, insultos y otras lindezas.

Yero jhabla Vd. en serio, buen hombre?

—Qué Vd. allá; que nunca ha valido Vd. y menos ahora, los honores de un triste anónimo.

—O se figura Vd. que su insigne personalidad, ocupa tan alto puesto en la atención católica, que nosotros no podemos, ni siquiera dar un paso, sin que se nos presente á la imaginación su interesante silueta de Vd. con actitudes varoniles y todo?

—Y qué piensan en el arzobispado de toto esto?

Tengo su apr bacón. Al dia siguiente de haber rendido mi prueba, muestro venerable arzobispado, el cardenal Richard, me envió sus felicitaciones y las de su coadjutor, monseñor Amette, por medio del abate Odehnal vicario general de la arquidiócesis.

Estos dos envidios predilan, aben que persigo un fin esencialmente desinteresado, y que era yo la réplica viva á la estupidez que repiten en todas partes los discípulos de Homais, es decir: «que no puede haber acuerdo entre la ciencia y la religión, y que una sola de ellas no puede ser más que el resultado de la otra».

—¿O se figura Vd. que su insigne personalidad, ocupa tan alto puesto en la atención católica, que nosotros no podemos, ni siquiera dar un paso, sin que se nos presente á la imaginación su interesante silueta de Vd. con actitudes varoniles y todo?

—Y qué piensan en el arzobispado de toto esto?

Pero vamos á oír al misimísimo Ossal, apesadumbrado por las cosas bárbaras que le hacen esos picaros católicos.

Bajo un epígrafe, largo como esperanza de pobre, —Anónimos, insultos y otras lindezas— dice el hombre:

—Desde que tuve la buena idea de comunicar con alguna actividad el asunto de las Hermanas de Caridad...»

—¿Cómo? Llama Vd. comunicar con alguna actividad el asunto de las Hermanas de Caridad, a escribir cuatro sandeces sobre s. topicos?

—Yero jhabla Vd. en serio, buen hombre?

—Qué Vd. allá; que nunca ha valido Vd. y menos ahora, los honores de un triste anónimo.

—Vamos, está visto que ese detenido examen debió hacerlo el buen de Ossal, en uno de esos momentos de lucidez, en que los hombres no saben lo que hacen.

—Así salió el tal examen!

Pero de este examen de Ossal, ó de esta paparrucha digna del que se proyecta sacar la mantea, resulta ahora, que él, el chispeante Ossal, se creó haber puesto una pieza en Flandes, y que con eso solo, nos ha traído más guerra á los católicos, que la que dió Sansón á los Filisteos.

Si, señores; no hemos puesto echando lumbre por los ojos, y de tal modo, dice Ossal, se ha exacerbadó la mancumbre apostólica, que iluvian los anónimos insultantes sobre su pobre cabeza.

Vaya; dada por gongadizo que la cabeza de Ossal sea pobre, porque ha dado ya el propio interesado muchas pruebas que demuestran esa verdad, con todo le diremos no es cierta, no, que no pasa, ni con agarraderas, y tres más.

Si figura Vd., que haya católico tan lastimado que pierda su tiempo en enviarle anónimo.

No y no y no queriendo.

Primeramente porque los católicos de verdad, para si, propaganda no acostumbran recurrir á medios tan bajos y mezquinos como éste.

Ello y lo de las calumnias, se quedan para los librepensadores. Con estos actos de salvajismo creen

cielo, si los católicos tuviéramos tan aviles costumbre, no la emplearíamos en Vd., que sería gastar polvora en chimpancés, porque Vd., con todos sus mañanitas, significa muy poca cosa para nosotros.

—Lo quiere más claro? Pues échele Vd. agua.

Eso es lo fin que me ha propuesto y cuyo programa puede resumirse en estas dos interrogaciones: «¿Cómo mueven nuestras células? ¿Cómo pueden protegerse?

Aquel se puso término á nuestra conversación, y mientras que me alejaba, sencillez y cordialidad, se me representó, como en una visión, Mr. Homais con su gorro verde con borla de oro, sus zapatos bordados de punto de marfil, y me persiguió el recuerdo de su solemnidad y pedante tontería; sus aforismos sentenciosos y su antilegalismo rabioso, y so me figura oírle en su tienda de Yonville-l'Abbaye: «Los sacerdotes han vegetado siempre en una ignorancia y en ella trasciende con sotana y capa, y en ella amarga.

Esos anónimos deben ser tan católicos, como los famosos anónimos que con motivo del sonado matrimonio de Manini Ríos echaron á volar por esas calles de Dios los cofrades de la escena amarga.

Dicho luego muy suelto de tanto el impenetrable Ossal, que su artefacto sobre las Hermanas de Caridad, ha levantado un caos en el campo católico, que sus salpicones, que la fiz de la Virgen del Verdún y que los notas gráficas de Carolus.

Consecuencia. Si ese artículo, que no vale un ochavo de especias, vale símbolo, más que los «salpicones» y las «notas gráficas», ayúdenme Vds. a pensar lo que podrán valer estos últimos.

Nada; ni un maravedí partido por el eje.

Y en efecto, que pueden valer cuatro groserías

cumplimiento está sometido a disposiciones generales que registan esta materia. En virtud del principio de la dignidad del poder judicial, no son competencias para apreciar la oportunidad de una medida tomada en virtud de ese derecho; ellos deben interesar a acrecer su legalidad. Si el cura ha obrado en el límite de sus atribuciones legales, el tribunal se encuentra desarmado si se ha extralimitado, la autoridad judicial se rehusará a hacer cumplir las medidas decretadas por el cura a la especie que los son de su jurisdicción, y esto lleva a la situación que habló sólo la víctima. En todo hipótesis el tribunal se encuentra impotente para anular esas medidas.

Nadie, en Bélgica, pensaría en disuadir al cura su derecho de polémica. Pero se ha dicho que en caso de desobediencia a sus indicaciones, el cura se encuentra desarmado, que él debía, para hacer respetar sus derechos, dirigirse directamente al jefe de la autoridad eclesiástica, el obispo, para que éste lo empiece a limitar.

ALFONSE VAN HOVE, Profesor de derecho civil y eclesiástico en la Universidad de Lovaina, Lovaina, Diciembre de 1907.

El almanaque para 1908

Publicamos la lista de la venta de nuestro almanaque para 1908. Se verá la calidad de 12,000 ejemplares que han quedado completamente vendidos.

He aquí los nombres de los agentes y la cantidad de ejemplares que cada uno vende:

Dalores—Phro. Ignacio Galarraga 200

San Eugenio—Juan J. Remartí 100

Santos-Victor Popelka 50

San Carlos—Phro. David Gloriano 200

San Luisa—Phro. Fernando Domingo 550

Comunión—Maria G. Garate 150

Paysandú—Rvdgo. P. Luis Colomoglio 1000

San Jacinto—Presbítero Antonio Alonso 200

Melo—Phro. Manuel Guillermo 200

Carpintería—Braulio Berriel 362

La Unión—Nicolás Jauregui 150

Fray Bentos—José Heriberto 100

Montevideo—Phro. Alberto de Cárdenas 100

Mataderos—Casimiro Borda 50

San Juan Grande—Martina Gayo de Medina 50

Santa Lucía—Lino Terni 150

Santa Rosa (Canelones)—Buenaventura Albano 40

Las Piedras—Juan García 112

Nueva Palmira—Phro. Sergio Santander 150

San Francisco—Presbítero Jaime Martínez 100

Pando—Phro. Marcelo Pérez 100

Colonia—José Llosas 75

Sur del Grande—Phro. Juan E. Pérez 150

Mangual—Phro. Santiago Valentín Trifunat—Phro. Angel Nava 100

Santa Rosa del Cuareim—Phro. Joaquín Diaz 200

Miguel—César S. Porrini 100

Soriano—Bernardino Galazza 100

Santa Isabel—Phro. Perfecto Castro 100

Rivera—Phro. Miguel Urzúa 100

Colonia—Phro. Carlos Bianchetti Tarurias—Ildefonso Porto 100

San José—Francisco Cabrera Cachón—Phro. Salvador Cañamero 100

Morocito—Magín Rivas 50

Colonia—Elio Veríster 100

Gurí—Leandro Utrilla 100

Mal Abrío—Ciriaco Uribe 100

San Gabriel—María Isabel Arribalzaga 100

Huancayo—Ignacio Aragón 50

Colón—Marcos Vera 100

San José—Rosa Forest de Hernández 100

Colonia—Phro. Juan Vázquez 100

Juicio Imperial—Interrogado el célebre filósofo Roberto Ardizzone, de la Universidad italiana, respecto a la moralidad de los errores modernistas, contestó: «Que, sin duda, se considera que estas lecturas constituyen un peligro para los círculos de la playa de la Agüada, y más, para los más equilibrados».

En este mismo criterio, sin duda, se fundó Nerón, que había azotar en el circo a los poetas que hacían malos versos, porque todo lo malo es contrario a la belleza.

CONTROVERSIA REICHOSA POR ROGER V. MENDONÇA.—Un folleto de 60 páginas, escrito por el sacerdote portugués Rogerio V. Mendonça, recibió de este folleto, editado en esta capital, por el sacerdote italiano, en el que el autor hace colección de varios artículos de polémica filosófica publicados en la prensa del pueblo de Dolores.

Agradecemos el envío al amable autor.

NOTAS VARIAS

ESTOS FRAILES!—Le Catholic Truth Society, en unión con el Catholic Students Club, han establecido en Tokio una Biblioteca Católica. Allí el P. Ferrand, quien retrató públicamente en El Amigo del Obrero el presente año, trata de abrir otra en Tokio, pero, pese a las dificultades, no ha logrado conseguirlo.

ANIMAL QUE SE DEFENDE EN TIERRA A SUS ENEMIGOS!

EN EL DEPARTAMENTO DE Obras Públicas un animal que tiene este costumbre es el oricterope o card-carry (cerdo de tierra), como se le llama en Africa.

SANTO DOMINGO.—Los frailes de San Pedro, en su parroquia, han establecido una escuela infantil.

ANIMAL QUE NO AGUAZAN

EN CIERCIOS LUGARES DE LA TIERRA, LOS FRAILES

que se dedican a la ejecución de la sencilla labor de los oficios, y los bienes de determinar a los ermitaños, de contar los delitos y las contravenciones. El cura o su delegado en la iglesia, no es un representante de la autoridad, pese a lo que dice el canon 1075 de la Constitución eclesiástica, la fuerza armada, ni tampoco se ve de un oficio de contravención. No puede haber más que, en caso de necesidad, invitar a la fuerza armada a que le preste apoyo. Se ve, pues, que responde al cura el derecho de policía, no es consecuencia una parte de la autoridad pública, es consecuencia un derecho que nadie pensaría discutir a un director de un establecimiento, una fraternidad, una congregación, una hermandad, una asociación, porque su naturaleza y su destino, alejan todo peligro de desórdenes que puedan comprometer el orden público. Además en esos casos la autoridad civil podrá intervenir.

LA BIBLIOTECA RELIGIOSA EN ITALIA

VENDIDOS EN LA CIUDAD.

A LOS AVISADORES Y COLABORADORES

1200

Al Gagnigni, que ha vivido varios años en París, se le ha mandado la obra, no son más que 10 francos. La obra es de la edición de 1906, la que contiene el texto original, la que el autor ha recibido ya numerosas felicitaciones.

EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Y EL EXITO CONSIDERABLE QUE HA TENIDO

EL LIBRO DE LA BIBLIOTECA

Ponce de León y Dutra

Insignaciones

De frutos del país
y ganados—en Montevideo y en todas las Exposiciones y ferias de la República.

Remates

De toda clase de propiedades
y haciendas en la capital y en campañas.

Avenida General Rondeau 173
Montevideo

AGUA BLANCA para la cara

El uso de esta agua hermosa, suaviza
conserva el cutáneo en su forma infantil,
trayendo al mismo tiempo toda erup-
ción cutánea como ser: Manchas, granos,
azú, punto, barro, puntos negros, marcas
ciruelas, rubicundez del rostro, etc., etc.,
volviendo a la piel su frescura y color
natural.

Además de no pintar el cutis, no con-
tienen ninguna sustancia mineral nociva
ni soliman o allergante, lo que hace de
esta agua una composición absolutamente
señorial.

Botella 0.60 cent.

FARMACIA GUERRA

No más hiedad en las paredes

Por medio del reflejo cemento hidráulico,
se ejecutan toda clase de trabajos de
batería y refacciones de casas en gene-

ral. Se garantizan los trabajos en los que se
emplean materiales extranjeros.

Juan A. Baroffio Durazno 188 y 190
Teléfono La Uruguayana, 775 (Cordón)

Fábrica de cajones

PEDRO SANJUAN
Calle Mulas 185, 187 y 189
(Plaza Artoia)

Bragueros sistema Carlos Behrens



Instituto Optometrista

Bragueros sistema elástico de metal, privilegiados en las Repúblicas Oriental y Argentina.—Correas ortopédicas para curar las deformaciones de la espina dorsal.—Fajas con sus aparatos para las quebraduras del costillaje, ideales para dolores espinales, ideal para adelgazar y enfermedades del vientre.—Apoyantes para riñones móviles flotantes y para diabéticos enfermidades del estómago.—Repasadores para corregir la mala costumbre de llevar la cadera baja.—Piernas y brazos artificiales.

Pida sus prospectos que se remiten gratis.—Todos los aparatos son garantizados por su eficiencia—Carlos Behrens, ortopedista.

TALLER MECÁNICO
DE CARPINTERIA, TORNERIA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR
DE

SARRIOS HIJOS

Calle Uruguay 601 y Mina 146 y 147
Teléfono La Uruguayana 2394

MONTEVIDEO

«LA MANCHESTER»
COMPAGNIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital y reservas: 2.700.000 L.

Los siniestros se pagan al contado en
Montevideo.
Para informes: EUGENIO O'BRIEN

25 de Mayo esquina Ituzalngó

Folleto de "El Amigo del Obrero" 37

JOSE MARIA CASTILLO

El país de la gracia

CUENTOS DE MIL COLORES

En la muerte.
—Pues a quién ha matado?
—Al respeto humano.

Pascua en Taravilla

CUENTO PROVINCIAL

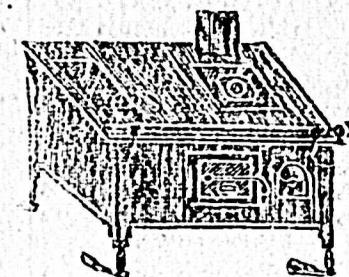
Pueblo, en verdad, protervo y per-
dido si los hay, el pueblo de Taravilla. A creer a los habitantes de los
pueblos vecinos, (y tal vez lo dirían
por celos o mala voluntad), todos los
de Taravilla podrían estar en un can-

ESTABELENCIA NACIONAL

A VAPOR

Jabones finos para tocador y medicinales DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrecen también los medicinales: Sulfurosos, Bioloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Natrol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Dirección: Escritorio, 25 de Mayo N° 371. Teléfono La Uruguayana N° 836.



Cocina sistema Manzi

las que no tienen

Rival

Las mejores y no dudarlo que se conocen actualmente, la más económica, la más barata, las de mayor duración, las únicas que realizan una economía en combustible de un 50 por ciento sobre las otras y una prueba está en ellas, que se han vendido más de 600 en toda la República, en breve tiempo.

Única fábrica y depósito, calle Constituyente 108

Hotel Español

Plaza Independencia, Sarandí N. 399

MONTEVIDEO

Por su céntrica posición sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvías, y a cuyo frente tiene una expléndida TERRAZA, que domina también la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento a las familias y pasajeros que viajan constantemente a esta ciudad.

TRATO ESMERADO A PRECIOS REDUCIDOS
HUAN ERASIMUS v Cia.

FRANCISCO C. RUSO Y CIA.
PINTORES

Se encargan de todo trabajo
concerniente al ramo

Especialidad en decoraciones
al óleo, al fresco e imitaciones papel y al
temple, todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier
punto de campaña.

Calle Soriano, 343

La Democrática

Fábrica a vapor de muebles, carpintería,
tornería y hornería

DE

José Facello v Cia.

Se hacen muebles en todo este estilo y
todo concerniente al ramo.

PRECIOS MÓDICOS

118—Orillas del Plata—118

MONTEVIDEO

Nota—La casa que gira con la firma José Facello v Cia, girará con la firma José Facello v Cia.

Peluquería Oriental

DE LEONARDO FORLENZA

Avenda 18 de Julio, 480

Se vende en venta en todas las farmacias. Depósito general: Drogería de J. Mirante y Cia.

BRONQUITIS ASMA RESPIRATORIA

BRONQUIOS ASMA RESPIRATORIA

BRONQUITIS ASMA RESPIRATORIA

</